



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220085600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Pichincha S .A.	Luis Antonio Chica Chamorro	25/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220085700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cepeda Compania S.A.	Daniela Stefania Puccini Torres, Y Otros Demandados..	25/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220019800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Clinica Alto San Vicente	Previsora S.A. Compañia De Seguros	25/10/2022	Auto Requiere - Previo A Resolver El Recurso De Reposición Presentado Por La Parte Demandada Contra El Mandamiento De Pago, Se Ordena Requerir A La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Tres (3) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia, Proceda A Volver A Enviar Unos Documentos, Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

1228592a-1396-4355-8350-b0870d133e4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



					Además A La Parte Demandada Prestar Caucción, Dentro Del Término De 10 Días, Con El Fin De Que Sean Levantadas Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso Y Reconoce Personería Jurídica A La Apoderada De La Parte Demandada
08001418902220220082100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Perdiz	Rafael Augusto Gutierrez Villegas	25/10/2022	Auto Niega - Acceder A Solicitud De Suspensión Del Proceso, Y Negar La Solicitud De Tener Al Demandado Notificado Por Conducta Concluyente
08001418902220220069800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financap S.A.S. - Financiamiento De Capital S.A.S.	Johanna Judith Noriega Covilla	25/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINIE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

1228592a-1396-4355-8350-b0870d133e4a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 139 De Miércoles, 26 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220220083000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Anaya Artuz	Cesar Daniel Touriño Abasolo	25/10/2022	Auto Rechaza - Rechazar De Plano La Presente Demanda Ejecutiva Singular Por Falta De Competencia, Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla.
08001418902220220085900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosa Lucia Perez Diaz	Javier Nicolas Peña Daza, Gina Esther Navarro Quintero	25/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220220085800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sistemcobro S.A.S.	Carlos Ernensto Sierra Salcedo	25/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 26 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

1228592a-1396-4355-8350-b0870d133e4a